



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-27-2026
SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, EN RUTAS NACIONALES, PARA PERSONAL DEL IMSS, DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL QUE CONLLEVEN A CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y TRABAJADORA EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 13 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Publica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria de Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Jorge Antonio Hernandez Aguilar, jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de Compras MX, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	VIADAMIA S. DE R.L. DE C.V.	2

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6 INCISO JJ	"NUMERAL 6 INCISO JJ) JJ) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN LA ENTREGA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVO, SI DICHA OPINIÓN NO SE ENCUENTRA LEGIBLE Y/O EL SELLO DIGITAL O CÓDIGO QR NO SE PUEDE VERIFICAR SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO. EN CASO DE NO CONTAR CON TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA QUE PROPORCIONA EL RECURSO HUMANO, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES VIGENTE Y POSITIVA. PREGUNTA 1; ¿PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO JJ) SE DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE EN LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS OBSERVÁNDOSE LA VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES SEÑALADA EN EL ACUERDO AS2.HCT.250423/106.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 04 DE MAYO DEL 2023?"	El licitante deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva, misma que gozará de vigencia durante 15 días hábiles de la fecha en que haya sido generada de conformidad al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR (publicado en el D.O.F. el 06 de octubre de 2025)
2	TÉCNICO	6.1 INCISO IV Y ANEXO TÉCNICO NUMERAL 8 INCISO I	"NUMERAL 6.1 INCISO IV Y ANEXO TÉCNICO NUMERAL 8 INCISO I IV.- COPIA DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE "IATA", NACIONAL VIGENTE. PREGUNTA 2.- CADA INICIO DE AÑO IATA ENVÍA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ ESTÉ DISPONIBLE, PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL INCISO IV DEL NUMERAL 6.1 ¿SE ACEPTA QUE PRESENTEMOS EL CERTIFICADO IATA 2025 ADJUNTANDO EL CORREO DONDE IATA INFORMA QUE SERÁ ENVIADO EL NUEVO CERTIFICADO?"	Presentar certificado IATA a nombre del licitante 2025 y carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra en trámite el certificado IATA 2026

Numero	NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.	6



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-27-2026
SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, EN RUTAS NACIONALES, PARA PERSONAL DEL IMSS, DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL QUE CONLLEVEN A CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y TRABAJADORA EJERCICIO FISCAL 2026

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.2, SEGUNDA VIÑETA	PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL TIENE QUE SER CON ALCANCES DE AGENCIA DE VIAJES, POR EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El licitante deberá presentar Licencia Municipal Vigente o permiso de funcionamiento vigente o de uso de suelo o el equivalente expedida(s) por la autoridad Municipal o Delegacional competente del lugar donde se encuentre localizada la ubicación del licitante que especifique la actividad del establecimiento debiendo apearse al objeto de la presente convocatoria
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA APARTADO 6, INCISO J	PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LA VIGENCIA DE LA OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO DEBE SER MAYOR A 15 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	La opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, tendrá una vigencia de 15 días hábiles a partir del día de su emisión por lo cual la Opinión que presente deberá ser vigente a la fecha del acto de Apertura y Presentación de Propuestas.
3	TÉCNICO	CONVOCATORIA, APARTADO 6.1, FRACCIÓN IV	LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE EL CERTIFICADO VIGENTE IATA (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION) DEBERÁ SER EL DE AÑO 2025 A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, SIN ACRÓNIMOS Y PRESENTAR CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA IATA (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION) PARA EL CERTIFICADO 2026, TODA VEZ QUE LA IATA AUN NO ENTREGA A NINGUN LICITANTE EL CERTIFICADO DEL EJERCICIO 2026 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Presentar certificado IATA a nombre del licitante 2025 y carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra en trámite el certificado IATA 2026
4	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, APARTADO LICENCIAS, SEGUNDA VIÑETA	PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL TIENE QUE SER CON ALCANCES DE AGENCIA DE VIAJES, POR EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El licitante deberá presentar Licencia Municipal Vigente o permiso de funcionamiento vigente o de uso de suelo o el equivalente expedida(s) por la autoridad Municipal o Delegacional competente del lugar donde se encuentre localizada la ubicación del licitante que especifique la actividad del establecimiento debiendo apearse al objeto de la presente convocatoria.
5	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8, FRACCION IV	LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE EL CERTIFICADO VIGENTE IATA (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION) DEBERÁ SER EL DE AÑO 2025 A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE SIN ACRÓNIMOS Y PRESENTAR CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA IATA (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION) PARA EL CERTIFICADO 2026, TODA VEZ QUE LA IATA AUN NO ENTREGA A NINGUN LICITANTE EL CERTIFICADO DEL EJERCICIO 2026 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Presentar certificado IATA a nombre del licitante 2025 y carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra en trámite el certificado IATA 2026
6	TÉCNICO	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL QUINTO PÁRRAFO	TODA VEZ QUE ES UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO Y QUE EL SERVICIO ES 100% DIGITAL, LOS PASAJES Y LAS FACTURAS SE PUEDEN ENTREGAR MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS ENLACES AUTORIZADOS DE LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Deberá entregar los boletos de avión requeridos vía electrónica o de manera física, en un tiempo máximo de dos horas a partir de la confirmación y solicitud de compra que se realice mediante correo electrónico o la presentación del vale de boleto de avión por parte de los servidores Públicos que designe el instituto La factura deberá ser entregada para su pago en el Departamento

[Handwritten signature and initials]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-27-2026
SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, EN RUTAS NACIONALES, PARA PERSONAL DEL IMSS, DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL QUE CONLLEVEN A CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y TRABAJADORA EJERCICIO FISCAL 2026

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Jalisco.

Se informa a los participantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, a través del portal de Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:10 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	
Ing. Jorge Antonio Hernandez Aguilar	jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

NOMBRE	ÁREA
Lic. Carolina Dominguez Valles	Jefa de Grupo en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AID105/001/2026



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-27-2026
SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, EN RUTAS NACIONALES, PARA PERSONAL DEL IMSS, DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL QUE CONLLEVEN A CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y TRABAJADORA EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:41 horas, del 13 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que No se recibieron preguntas a las aclaraciones por parte de la convocante, de conformidad al artículo 44 de la Ley, a través de Compras MX.

Se informa a los licitantes que el Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el 20 de enero del 2026 a las 12:00 horas, vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:45 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Lic. Martha Angélica Gallardo García, Lic. Gloria Aide Davila Najar, and Ing. Jorge Antonio Hernandez Aguilar.

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Table with 2 columns: NOMBRE, ÁREA. Row includes Lic. Carolina Dominguez Valles, Jefa de Grupo en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/001/2026

